

RESOLUCION

EXPEDIENTE N° 1318/84 -S.S.A.-

N° 676 /85.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

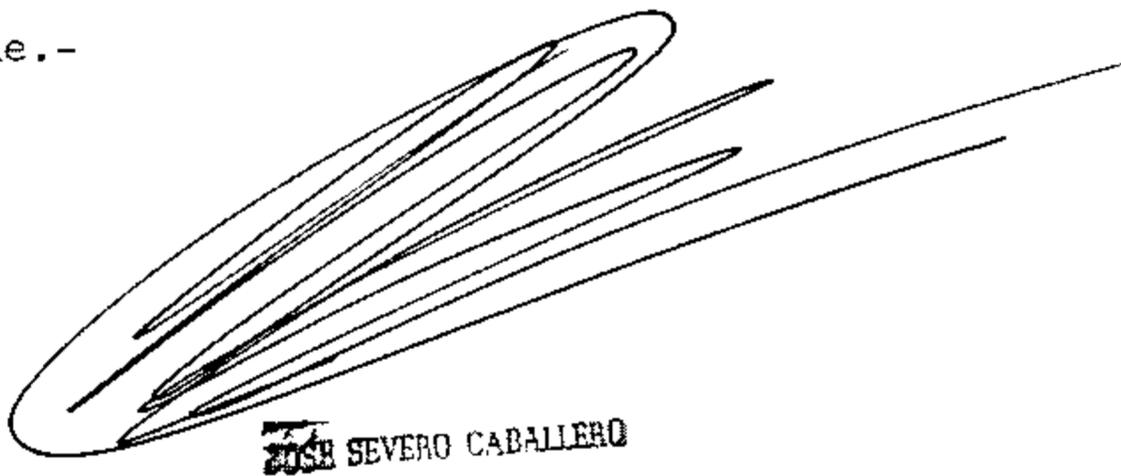
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1985.-

En atención a lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Resolución N° 679 de fecha 19 de diciembre último (Confr. fs. 2) y teniendo en cuenta la necesidad que media de realizar el estudio de suelos autorizado, fácultase a la Subsecretaría de Administración a afectar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de AUSTRALES: SEIS MIL (A 6.000.--), destinada a atender el presente gasto.-

Asimismo y en su oportunidad, procédase conforme a lo sugerido en la segunda parte del informe // del Departamento de Contaduría que antecede.-

Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración a los efectos de convocar a la licitación pertinente, de acuerdo al pliego obrante a fs. // 11/12, el que será previamente conformado por el señor // Subdirector General de Servicios y Producción.-

a.me.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO